

Marzo 17 del 2.003

**INFORME DEL GERENTE GENERAL**

A la Junta General de Accionistas de  
**IMPORTADORA QUIROZZURI S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Compañías y en la Resolución del Superintendente de Compañía N° 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de Octubre de 1992, y presento a vuestra consideración el informe anual de actividades que cubre el periodo de Enero 1° del 2.002 a Diciembre 31 del 2.002.

El objetivo de la compañía fue organizar su estructura administrativa, y podemos decir que lo cumplimos con éxito.

Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en él ámbito administrativo, laboral y legal.

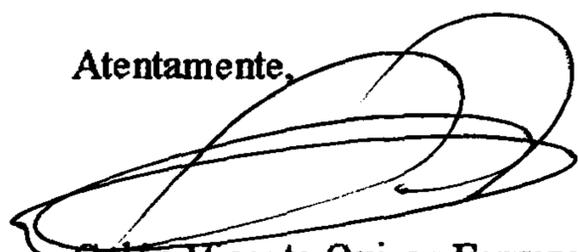
Al 31 de Diciembre del 2.002, la situación financiera de la Compañía no presenta mayores problemas de disponibilidad económica. En cuanto al ejercicio económico del 2.002, debo manifestar que tuvimos pérdidas como consecuencia de realizar varios gastos y pagos.

Las metas fijadas para el ejercicio que concluyó, puedo decir que las cumplimos en cierto modo.

En vista de que los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2.002 demuestren pérdida, recomiendo que ésta sean amortizadas en los ejercicios económico posteriores.

Las políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico, deben ser dirigidas a mantener una eficiente administración e infraestructura en general.

Atentamente,



Colón Vicente Quiroz Ferruzola  
Gerente General

24 MAR 2003

